

DECRETO Nº 1032/1

MAT.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS DE JOEL HENRY BUSTOS BARRUETO

ALCALDE

ALCALDE

LAJA, 22 de febrero de 2017.-

VISTOS:

1.- Memo N° 74 de fecha 16.02.2017 de Directora de Desarrollo Comunitario, con V°B° Sr. Alcalde.

2.-Contrato a Honorarios.

3.-D.A N° 8.022 de fecha 18.11.2016, que aprueba Programa Actividades Municipales.

4.- D.A N° 8.819 de fecha 08.11.2016, que aprueba Presupuesto Municipal 2016.

5.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE Contrato a Honorarios de fecha 22.02.2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja y Don Joel Bustos Barrueto RUT.
- 2.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los gastos que origina el presente decreto con imputación a la cuenta 22.08.999 y su respectivo centro de costos 600338, previa presentación de boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

DE ALCANANCY ARROYO INOSTROZA SECRETÁRIA MUNICIPAL (S)

VFT/LHL/MCA/jvs DISTRIBUCIÓN:/

- Dirección Administración y Finanzas

- Dirección de Control

- Secretaría Municipal

- DIDECO

- Oficina de Jóvenes